



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVII

Saltillo, Coahuila, martes 16 de febrero de 2010

número 14

CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a participar en la subasta pública de un bien inmueble, emitida por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.	1
CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Nacional No. 35919001-004-10, No. 35919001-005-10, No. 35919001-006-10, No. 35919001-007-10 y No. 35919001-008-10, emitida por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila.	2
PROGRAMA de Información Estadística y Geográfica de Coahuila 2008-2011.	4

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, se convoca a los interesados a participar en la Subasta Pública de bien mueble; Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Coahuila cita en: Centro de Gobierno 2do. Piso, ubicado en Carretera # 57 Km. 6.5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. Avicola C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila, Tel. 01-844-698-10-00 y 01-844-698-10-40 de 9:00 a 14:00 Horas.

No. de Concurso	No. 01/2010
Carácter del Concurso	Subasta Pública
Descripción del Objeto del Concurso	UN EQUIPO DE PERFORACION MARCA INGERSOLL – RAND MODELO RO300, MONTADO EN CAMION INTERNATIONAL PAY STAR, MOTOR GMC DETROIT DIESEL, V8 92 TA, 435 HP @ 2100 RPM DE SERCO, D3117KGB22855 MFD: 07/29/80.
Lugar y Horario para visita del bien mueble	Del 16 al 19 de Febrero de 2010. En la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Coahuila, Centro de Gobierno 2do. Piso, ubicado en Carretera # 57 Km. 6.5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. Avicola C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila. De 09:00 a 14:00 Horas.

Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	22 de Febrero de 2010. A las 11:00 hrs. En la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Coahuila, Centro de Gobierno 2do. Piso, ubicado en Carretera # 57 Km. 6.5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. Avicola C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila.
---	--

SALTILLO, COAH., A 16 DE FEBRERO DE 2010.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. FAUSTO DESTENAVE KURI

(RUBRICA)

16 FEB



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en la intersección del libramiento norte de Rosita - carretera federal 57, en el km. 127+320 en el municipio de San Juan de Sabinas (Licitación 35919001-004-10), Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso superior en el boulevard Harold Pape cruce con estandar II en el municipio de Monclova (Licitación 35919001-005-10), Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en el blvd. Harold R. Pape acceso a colonia Asturias en el municipio de Monclova (Licitación 35919001-006-10), Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en carretera 57 - libramiento Carlos Salinas de Gortari en el municipio de Monclova (Licitación 35919001-007-10) y Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en el blvd. Harold R. Pape - blvd. Sidermex en el municipio de Monclova (Licitación 35919001-008-10) todas en el Estado de Coahuila de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
35919001-004-10	\$ 1,150.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	24/02/2010	23/02/2010 10:30 horas	22/02/2010 10:00 horas	02/03/2010 10:30 horas	
Acto de apertura económica	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/03/2010 10:30 horas	Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en la intersección del libramiento norte de Rosita - carretera federal 57, en el km. 127+320 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila			05/04/2010	87	\$ 659,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
35919001-005-10	\$ 1,150.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	24/02/2010	23/02/2010 11:00 horas	22/02/2010 10:00 horas	02/03/2010 11:30 horas	
Acto de apertura económica	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/03/2010 11:30 horas	Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso superior en el boulevard Harold Pape cruce con estandar II en el municipio de Monclova, Coahuila			23/03/2010	57	\$ 372,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
35919001-006-10	\$ 1,150.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	24/02/2010	23/02/2010 11:30 horas	22/02/2010 10:00 horas	02/03/2010 12:30 horas

Acto de apertura económica	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/03/2010 12:30 horas	Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en el blvd. Harold R. Pape acceso a colonia Asturias en el municipio de Monclova, Coahuila			23/05/2010	90	\$ 398,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
35919001-007-10	\$ 1,150.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	24/02/2010	23/02/2010 12:00 horas	22/02/2010 10:00 horas	02/03/2010 13:30 horas

Acto de apertura económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/03/2010 13:30 horas	Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en carretera 57 - libramiento Carlos Salinas de Gortari en el municipio de Monclova, Coahuila	18/07/2010	90	\$ 331,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
35919001-008-10	\$ 1,150.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	24/02/2010	23/02/2010 12:30 horas	22/02/2010 10:00 horas	02/03/2010 14:30 horas

Acto de apertura económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/03/2010 14:30 horas	Suministro y colocación de alumbrado público en la construcción de paso a desnivel en el blvd. Harold R. Pape - blvd. Sidermex en el municipio de Monclova, Coahuila	23/06/2010	90	\$ 425,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón Número s/n - planta baja, Colonia Carretera Federal 57, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 6 98 10 00 ext. 7655, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de las 8:00 a las 16:00 horas. La forma de pago es: Con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de la propuesta técnica y apertura de la propuesta económica para las cinco licitaciones será en la sala licitaciones y concursos de la Dirección de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado ubicada en el Boulevard Fundadores cruce con Boulevard Centenario de Torreón, s/n - planta baja, Carretera Federal 57, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos para la Licitación 35919001-004-10 se llevará a cabo en la calle 5 de mayo No. 283, C.P. 26700, Sabinas, y para las Licitaciones 35919001-005-10, 35919001-006-10, 35919001-007-10 y 35919001-008-10 en el blvd. Benito Juárez y calle 1° de Mayo s/n de la col. Bellavista, C.P. 25790, Frontera, todas en el Estado de Coahuila, para el día 22 de Febrero del 2010 a las 10:00 horas.
- Ubicación de las obras: Para la Licitación 35919001-004-10 la obra se ubica en el libramiento norte de Rosita cruce carretera federal 57, en el km. 127+320 en el municipio de Nueva Rosita, para la Licitación 35919001-005-10 la obra se ubica en el boulevard Harold Pape cruce con estandar II en el municipio de Monclova, para la Licitación 35919001-006-10 la obra se ubica en el blvd. Harold R. Pape acceso a colonia Asturias en el municipio de Monclova, para la Licitación 35919001-007-10 la obra se ubica en la carretera 57 cruce con libramiento Carlos Salinas de Gortari en el municipio de Monclova y para la Licitación 35919001-008-10 la obra se ubica en el blvd. Harold R. Pape cruce con el blvd. Sidermex en el municipio de Monclova, todas en el Estado de Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en cualquiera de las cinco licitaciones.
- No se otorgarán anticipos en ninguna de las cinco licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en cualquiera de las cinco licitaciones consiste en: Presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, contar con el registro en el padrón de contratistas ante el órgano de control vigente a la fecha de la presentación de propuestas y el cual servirá también para acreditar su existencia legal, su capacidad financiera actualizada con el año fiscal inmediato anterior y la especialidad que para ésta obra será obra civil y/o eléctrico
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compranet, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compranet deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger los planos de la licitación en que deseen participar en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato en cualquiera de las cinco licitaciones serán: A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y con recursos autorizados debidamente en los Oficios de Autorización No. PEI-09-2836, Oficio de Autorización No. PEI-09-2791, Oficio de Autorización No. PEI-09-2909, Oficio de Autorización No. PEI-09-2910 y Oficio de Autorización No. PEI-09-2919.
- Las condiciones de pago para las cinco licitaciones son: Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en la que hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SALTILLO, COAHUILA, A 16 DE FEBRERO DEL 2010.

ARQ. VICENTE YSAIS ANTUNA

SUBSECRETARIO DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

(RUBRICA) 16 FEB



Presentación

En el marco del convenio suscrito entre el Gobierno del Estado y el INEGI, y de las atribuciones asignadas al Comité Estatal de Información del Estado de Coahuila, se ha elaborado este Programa de Información Estadística y Geográfica con el que se busca ordenar y regular las actividades orientadas a la planeación, programación, producción y difusión de información estratégica, veraz y oportuna.

La información es un ingrediente esencial para entender nuestro entorno y analizar el comportamiento de los fenómenos demográficos, económicos y sociales; para prevenir los efectos de los desastres naturales y determinar la mejor manera de proteger, conservar y recuperar nuestros recursos naturales; para planear nuestro desarrollo y adoptar medidas eficaces, a fin de lograr los objetivos y las metas que nos proponemos.

Es por ello que este Programa de Información Estadística y Geográfica se ha elaborado bajo los siguientes principios: satisfacer las necesidades de información estratégica mejorando la oferta actual de información e impulsando la generación de estadísticas sectoriales y locales, mediante el desarrollo y mayor explotación de registros administrativos; observar las normas y metodologías previstas, de modo que los conceptos y procedimientos para la generación de información sean los que se aplican en el país en su conjunto y permitan su comparabilidad; fortalecer la capacidad de las Unidades productoras de información a partir de cursos y talleres de capacitación, y establecer mecanismos permanentes de coordinación y concertación con estas Unidades.

La aplicación de las políticas contenidas en este Programa permitirá contar con más y mejores elementos de información estadística y geográfica para hacer factible el seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 con estándares internacionales, así como la toma de decisiones de los diferentes sectores de la sociedad.

Introducción

En la actualidad se ha ampliado enormemente el acceso a un acervo creciente de datos de muy diversa naturaleza, debido a que se ha multiplicado el número de unidades que los generan y a la revolución habida en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Al mismo tiempo, la complejidad cada vez mayor de las relaciones económicas y sociales en la sociedad moderna, y de la interacción entre las actividades de ésta y el medio ambiente, requieren una planeación más cuidadosa acerca de la forma en que han de asignarse los recursos públicos para lograr que su uso sea eficiente y eficaz.

En el ámbito nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ha realizado un esfuerzo importante por satisfacer las necesidades que en este sentido han surgido y ha logrado, a lo largo de muchos años, crear un acervo de información estadística y geográfica de gran alcance, que comprende prácticamente todos los campos relevantes del quehacer de los sectores público, privado, social y académico. Sin embargo, en el medio de las entidades federativas o de las regiones y municipios que componen el país, persisten carencias de datos que han de ser atendidas por los gobiernos locales, conjuntamente con el propio INEGI, como entidad normativa.

En el ámbito del Estado se han creado importantes series históricas de información proveniente de diversos registros administrativos sectoriales, cuya utilización es restringida prácticamente a la gestión correspondiente y no es difundida y compartida entre estos sectores.

El propósito del Programa de Información Estadística y Geográfica de Coahuila es establecer los medios para contar con información más completa, oportuna y veraz, en el marco del Sistema de Información Estadística y Geográfica, para el ámbito estatal, a partir de un análisis de la situación actual en esta materia.

En el Programa se establece, primero, el Marco Jurídico que le da sustento. Contiene un Diagnóstico en el que se hace el análisis de la situación que guarda la información estadística y geográfica. El énfasis se pone en las carencias y la problemática que persisten, más que en los aspectos de la información que han evolucionado favorablemente, toda vez que lo importante es identificar las áreas de oportunidad para mejorar las actividades de producción, recopilación y difusión de la información, orientadas a satisfacer los requerimientos de información en forma oportuna y accesible para un mayor número de usuarios.

El Diagnóstico ha sido dividido en seis apartados, cada uno de los cuales corresponde a los Subsistemas que conforman el Sistema Nacional de Estadística e Información Geográfica, de acuerdo con la Ley correspondiente, lo que tiene la ventaja de orientar la definición de las líneas de acción del Programa de la misma manera y de alinearlas con las medidas previstas en el Programa Nacional de Estadística y Geografía. Además, los Subsistemas agrupan a las Unidades, entendiéndose por éstas a las dependencias de Gobierno que generan o utilizan información, así como los proyectos y programas que éstas han desarrollado o están desarrollando, en correspondencia con los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo. Con ello, se hace más clara la vinculación del Programa con el Plan Estatal y con otros programas sectoriales del Gobierno del Estado.

Con base en el Diagnóstico se establecen los Objetivos General y Específicos del Programa, y a partir de éstos y del mismo Diagnóstico, se definen las Estrategias y las Líneas de Acción, de las cuales nacen los proyectos estratégicos que van de acuerdo a las necesidades planteadas en los diagnósticos. Todo ello ha sido ordenado en un marco lógico, de manera que resulta clara la relación de estos componentes del Programa.

Actualmente, con la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica se han identificado 21 Unidades Administrativas con funciones de Información Estadística y/o Geográfica que realizan 61 Proyectos, los cuales han sido, a su vez, integrados al Programa Nacional de Estadística y Geografía. Estos proyectos

se han agrupado en los Subsistemas de Información Sociodemográfica, Económica, de Geografía y Medio Ambiente, y de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia que integran el Sistema Nacional de Información. Esta agrupación se corresponde también con los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011, con el Programa Agenda Desde lo Local que opera en los Municipios del Estado a partir del primer año del actual gobierno, y con los dominios de la información estratégica que consideran las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El inventario de Unidades, Proyectos y Productos de Información Estadística y Geográfica constituye el punto de partida para establecer el Sistema Estatal de Información y para elaborar el diagnóstico sobre la cobertura y calidad de los requerimientos de información, necesarios para la elaboración de un Programa acorde con los requerimientos para la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales que desarrollan sus actividades en Coahuila.

El Gobierno del Estado agradece, por conducto de la Secretaría de Gobierno, a la Coordinación Estatal del INEGI en Coahuila como Secretaría Técnica del Comité, su contribución en la elaboración de este Programa, por medio de valiosos comentarios y sugerencias, que ayudaron a enriquecerlo y hacerlo congruente con los planteamientos nacionales en materia de información estadística y geográfica.

1. Marco jurídico

El Programa de Información Estadística y Geográfica se elabora en el contexto de un conjunto de disposiciones que abarcan los ámbitos federal y estatal, específicamente en lo referente a los instrumentos de planeación y los componentes del Sistema Nacional de Información. La Constitución Política de nuestro país contiene, implícitamente, el reconocimiento de que los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, establecidos en un sistema de planeación, deben tener, entre otras bases, elementos de información sobre la realidad, que aseguren la pertinencia, por una parte, de los propósitos contenidos en los instrumentos de dicho sistema y, por otra, la manera de alcanzarlos. En efecto, en su artículo 26, inciso A, dispone que el Estado contará con un sistema de planeación democrática y, en el inciso B del mismo artículo, que tendrá un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La vinculación entre las actividades de los gobiernos federal y estatal en materia de planeación y sistemas de información está comprendida en normas de varios ordenamientos. La Ley de Planeación establece, en el artículo 33, la posibilidad de que los gobiernos estatales coadyuven con el gobierno federal en la consecución de los objetivos de la planeación nacional y que las acciones a realizarse por ambos órdenes de gobierno se planeen en forma conjunta. Específicamente, respecto a la vertiente de Organización de los Sistemas Nacionales de Información para asegurar la generación de información de interés nacional, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece en su artículo 8 que en dicho Sistema las Unidades del Estado podrán participar por medio, entre otras instancias, de los Comités Técnicos Especializados, los que a su vez podrán ser de carácter regional o de otros tipos, de acuerdo con el artículo 31 de la misma Ley. Esto significa que dichos Comités deberán tener actividades referidas, por ejemplo, al ámbito estatal.

En Coahuila, la Ley Orgánica de la Administración Pública obliga a las dependencias del Gobierno del Estado a coordinar entre sí sus actividades y prevé para ello la formación de instancias intersecretariales para la atención a actividades estratégicas.

En este marco se creó el Comité Estatal, por medio de un convenio suscrito por el Gobierno del Estado y el INEGI, en mayo de 2007. De esta manera se atiende a la obligación impuesta por la Ley Orgánica y a las previsiones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica referida, a la Secretaría de Gobierno le corresponde la coordinación y desarrollo del servicio estatal de estadística y de información geográfica, así como el establecimiento de las normas y procedimientos para su organización, funcionamiento y coordinación. De esta manera correspondió a esta Secretaría la responsabilidad de conducir los trabajos para la elaboración del Programa de Información Estadística y Geográfica.

2. Diagnóstico

Para definir los objetivos y líneas de acción del Programa es importante conocer el escenario actual en que se encuentra la información estadística y geográfica. Identificar a las Unidades con funciones de información estadística y geográfica, y analizar la suficiencia y características de los proyectos de generación e integración de información que realizan, permitirá desarrollar estrategias para atender las áreas de oportunidad detectadas.

Una parte importante de la información disponible para ser analizada y usada como base para la planeación y la toma de decisiones, no se aprovecha plenamente porque se desconoce o no es sencillo tener acceso a ella. A ello hay que añadir que en determinados campos relacionados con las condiciones económicas, sociales, y del medio ambiente, se carece por completo de información, o bien sólo está disponible con tanto retraso que finalmente resulta poco útil para determinados propósitos.

En seguida se presenta un diagnóstico de la Información Estadística y Geográfica que producen las Unidades de Estado que participan en el Comité, agrupando a estas Unidades en la temática de los Subsistemas que integran el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los que a su vez se corresponden con los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011.

2.1. Subsistema Demográfico y Social

La información disponible correspondiente a los temas que conforman el Subsistema de Información Sociodemográfica es relativamente abundante. Comprende datos referentes a las condiciones demográficas, de educación, cultura, deporte, salud, pobreza, distribución del ingreso, marginalidad, vivienda, género, seguridad social, empleo y relaciones laborales, que se desprenden de los censos de población, de algunas encuestas en hogares del INEGI y de los registros administrativos de diversas dependencias del Gobierno Estatal. En Coahuila se han detectado 23 proyectos de este Subsistema, los cuales se han integrado al Programa Nacional de Estadística y Geografía y se han incorporado al Registro Estadístico Nacional; dos de población y dinámica demográfica; cinco de salud; cinco de educación; dos de infraestructura social; un proyecto para cada tema de pobreza, vivienda, cultura y deporte y cinco de género.

Todos los proyectos, excepto los relativos a las mujeres, tienen una periodicidad definida, aunque en todos los casos el período cubierto es comparativamente reducido hasta ahora.

En el caso de los proyectos que generan o integran estadísticas de género derivadas de los censos de población, las encuestas en hogares y los censos económicos, no se ha realizado la explotación y análisis periódico de datos para hacer visible la situación de las mujeres en la educación, el mercado de trabajo, la discriminación y la violencia, como condición indispensable para hacer posible la incorporación del enfoque de género en la planeación y el diseño de las políticas públicas correspondientes. Existen dos encuestas sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares para Coahuila para los años 2004 y 2006, pero la información no se ha explotado lo suficiente para conocer el nivel, el tipo de violencia, así como el perfil sociodemográfico de los agresores y las víctimas. Se dispone por otra parte de un Sistema de Indicadores de Género que se integró con información del 2000 y 2002, que no ha sido actualizado.

Destaca por otra parte la ausencia de proyectos con información periódica, relacionados con los grupos vulnerables de la población, como los adultos mayores, las personas con discapacidad, los niños de y en la calle, y madres solteras, entre otros. Se carece, así mismo, de proyectos que brinden información periódica y oportuna sobre un aspecto tan importante como las condiciones de nutrición de la población; existen datos para el estado en su conjunto, pero no para sus regiones o municipios y tampoco para grupos de edad más desglosados, lo que limita la adecuada focalización de los programas para mejorar la alimentación y nutrición de los segmentos de la población en desventaja socioeconómica.

Cabe mencionar también la falta de proyectos estadísticos sobre los flujos migratorios (internos y externos) y sus características socioeconómicas, como también sobre proyecciones de algunas variables directamente relacionadas con la dinámica demográfica, como los requerimientos de servicios básicos y los cambios previsibles en la estructura de los servicios educativos y de salud, aspectos todos esenciales para la planeación del desarrollo social.

Adicionalmente, se carece de información que permita conocer en períodos intercensales y en forma oportuna, la evolución de las condiciones sociales y demográficas. Los censos de población y vivienda se realizan cada diez años; los correspondientes conteos, en los años terminados en cinco. En los períodos intermedios uno debe suponer que ciertas circunstancias se mantienen como en los años para los que se levantó la información, pero esto puede estar muy alejado de la realidad; hay zonas que registran una acelerada dinámica demográfica y sus características se modifican sustancialmente en poco tiempo, lo que en parte se podría subsanar con la explotación y análisis de registros administrativos de hechos vitales, encuestas de empleo en hogares y de las encuestas de dinámica demográfica del INEGI.

En relación con la vivienda se puede señalar que no existen proyectos de información de los que se puedan derivar estimaciones de la densidad habitacional en los

asentamientos irregulares, como tampoco del déficit de viviendas y su dinámica en las distintas regiones del estado. Se trata de información esencial para una planeación de las acciones en materia de vivienda y suministro de servicios públicos.

Respecto de la situación ocupacional, ésta puede conocerse trimestralmente, por medio de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pero sólo para el estado como un todo y para el área urbana de Saltillo; no es posible caracterizar la evolución del mercado de trabajo en el resto del estado, aun cuando hay centros de población tan importantes como las áreas urbanas de Torreón y Monclova. Además, la ENOE es una encuesta de hogares en la que el nivel de agregación de las variables relacionadas con el empleo no permite derivar conclusiones sobre situaciones muy específicas. Por ejemplo, en condiciones de desaceleración económica, no se puede inferir qué ramas de la industria son las más afectadas, aun si se utilizan los registros de la propia encuesta y por tanto, en dónde se pueden estar generando problemas de desempleo, sin incurrir en un margen de error importante; esto impide adoptar oportunamente medidas eficaces para mitigar los efectos sobre el desempleo. Algo análogo puede debatirse respecto de las distintas categorías ocupacionales. Si se desea conocer el comportamiento, por ejemplo, del mercado de trabajo de los distintos tipos de profesionales o técnicos, se pueden obtener solamente aproximaciones muy gruesas y con márgenes de error importantes.

Otro fenómeno de gran importancia sobre el que poca información se tiene para el estado es el de la distribución del ingreso y la estructura del gasto de los hogares. La última encuesta de ingresos y gastos de los hogares, en Coahuila, se levantó en 1996. Antes de ese año se levantó la encuesta en 1994. Se podría utilizar la ENOE para obtener una aproximación a la distribución del ingreso, pero los rangos que adopta, en términos de salarios mínimos, están muy abiertos hacia la parte superior de la escala, lo que impide que dicha aproximación sea de buena calidad. La razón principal por la que no se cuenta con información oportuna sobre los aspectos distributivos, es el costo de obtenerla.

El INEGI diseña el muestreo de la encuesta para que tenga representatividad nacional; para que la tuviera a nivel del estado, el gobierno de Coahuila tendría que asumir el incremento en el costo implicado en la ampliación del tamaño de la muestra. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que este tipo de información, como cualquiera otra referida a los aspectos fundamentales del desarrollo económico y social de las entidades federativas, es de interés nacional conocerla y por tanto debiera considerarse incorporar las acciones correspondientes para su generación, en los programas de trabajo del INEGI.

Una parte de la información sociodemográfica generada por dependencias estatales se captura en forma sistematizada por el INEGI, lo que facilita que productos de este último, como el Anuario Estadístico, cuenten con la información requerida.

Sin embargo, el procedimiento que se sigue en el INEGI para la integración de la información del Anuario es poco eficiente, dado que se solicita a cada fuente el envío de sus datos y esto no siempre es realizado en medios automatizados, ni en la forma y el tiempo que se solicita, lo que complica la sistematización y en ocasiones la completez de los temas de este producto, por lo que sería conveniente el establecimiento de una ventanilla única en el Comité para que los sectores integren su información en los tiempos y forma previstos, lo que mejoraría la oportunidad en la disponibilidad de los datos.

Otra área de oportunidad más en relación con este Subsistema se refiere al hecho de que todavía, en muy pocos casos, la información de los registros administrativos está georeferenciada; de hecho sólo existen proyectos geográficos para registros educativos y para ciertos componentes de la infraestructura urbana (pavimentación, señalización y redes de suministro de energía eléctrica) principalmente de las ciudades más grandes del Estado.

En relación con el Subsistema de Información Sociodemográfica puede señalarse que se cuenta con un marco geoestadístico que tiende a actualizarse con regularidad,

paralelamente a los eventos censales e intercensales, lo que permite relacionar información de fuentes primarias, y sistematizarla para ser referenciada al ámbito geográfico.

Finalmente, cabe destacar que toda la información que se genera relacionada con este Subsistema no se realiza en forma coordinada, lo que impide su conocimiento y aprovechamiento integral entre las dependencias estatales involucradas en el desarrollo social. Adicionalmente, existen duplicidades e inconsistencias de información entre diversas fuentes. A esto hay que añadir también la heterogeneidad en la capacitación que han recibido los funcionarios de las Unidades, para el uso y manejo de la información, y las carencias de equipamiento adecuado para la integración y explotación de bases de datos.

2.2. Subsistema Económico

Actualmente hay 12 proyectos en el campo de este Subsistema, que se integran al Programa Nacional de Información Estadística y Geográfica, y que están inscritos en el Registro Estadístico Nacional. Algunos se refieren a sectores determinados, como el agrícola, pecuario y turístico; otros tienen que ver con infraestructura e inversión pública y el resto están relacionados con las actividades de fomento económico que lleva a cabo el Gobierno del Estado.

En términos generales estos proyectos extraen su información de los censos económicos y de algunos registros administrativos de sectores económicos del Estado.

Sin embargo, se carece casi por completo de información sobre variables relacionadas con la coyuntura económica e incluso, con la evolución de la economía del estado y sus regiones, en un contexto de mediano plazo. No se cuenta oportunamente con datos de variables tan agregadas e importantes como el Producto Interno Bruto (PIB), la inversión, el consumo, las exportaciones y las importaciones. Los datos del PIB por estados se publican con un rezago importante, aunque recientemente éste se ha

acortado; las exportaciones se registran en función del domicilio fiscal de las empresas, el cual no necesariamente coincide con el del lugar donde efectivamente se realiza la actividad productiva, lo que limita el uso que se puede dar a los datos correspondientes. Respecto de las inversiones, se cuenta sólo con información de la inversión extranjera, pero ésta adolece, además, de la misma limitación que las exportaciones. A lo anterior añádase que la información es simplemente inexistente para las regiones o los municipios del Estado.

En materia de Registros Administrativos, es importante considerar la generación de las estadísticas de las finanzas públicas del Estado y sus Municipios que se incluyen, cuando se entregan a tiempo, en los anuarios estadísticos que elabora el INEGI, pero es necesario también concertar su explotación para la elaboración del Sistema de Cuentas Estatales.

Un área de oportunidad que se ha detectado es que las encuestas de establecimientos económicos de los diferentes sectores del aparato productivo del Estado que realiza el INEGI, no cuentan con muestras suficientes por lo que se dificulta, tanto la estimación de cifras más oportunas del PIB, como el análisis sectorial de coyuntura.

Como en el caso del Subsistema de Información Sociodemográfica, la información del Subsistema Económico que se integra o se genera no es conocida y/o compartida entre las Unidades involucradas en el Desarrollo Económico del Estado. Adicionalmente, es frecuente que las Unidades carezcan del personal suficiente y adecuadamente calificado para sistematizar y analizar la información que se genera en las distintas áreas. Aunque en algunos casos existe personal profesional o con nivel de escolaridad apropiado, a éste le faltan las competencias específicas para las tareas que demanda el ordenamiento, sistematización y difusión de la información.

Por otra parte, no se ha realizado hasta ahora un esfuerzo de recopilación y análisis de comparabilidad de la información proveniente de los censos económicos, ni una recopilación ordenada de estadísticas históricas, por municipios. Ambas actividades

serían especialmente útiles para conocer la evolución de largo plazo, para analizar la historia económica del estado y comprender mejor las circunstancias en que se desenvuelve actualmente.

2.3 Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

En el contexto de las actividades que realiza el Comité están identificadas siete Unidades de información que generan datos relacionados con el Subsistema Gobierno, Seguridad Pública y Justicia y que están inscritas en el Inventario Estadístico Nacional. De estas Unidades, seis cuentan con proyectos de información referentes a la gestión gubernamental y evaluación del desempeño del sector público y la Fiscalía General del Estado que genera información de seguridad pública y justicia.

Por parte del Gobierno del Estado se ha hecho un esfuerzo con la colaboración del INEGI, a través de un curso-taller para la elaboración de Indicadores de Gestión Gubernamental, para que las dependencias cuenten con un conjunto de estos indicadores elaborados en el contexto de la planeación estratégica que establece con claridad su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo. Las dependencias participantes, elaboraron los indicadores correspondientes a sus objetivos sectoriales, y en forma coordinada por la Secretaría de Gobierno, estos indicadores han sido incluidos en la página de transparencia de acuerdo a la ley correspondiente. Es muy importante concertar y coordinar la participación de todas las dependencias del Estado para la actualización y elaboración de nuevos indicadores que den cuenta de los logros de la gestión pública estatal, y de igual forma, es relevante que estos indicadores puedan ser clasificados y organizados de acuerdo a su nivel de gestión en indicadores estratégicos de mediano y largo plazo, de carácter táctico o sectorial y de orden operativo para el seguimiento de acciones operativas específicas.

Para el ámbito local, todos los Municipios operan el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo que les permite integrar sus cuentas públicas de manera eficiente y oportuna, pero aún no se cuenta con Indicadores de Gestión Gubernamental estandarizados, aunque en el período 2006-2009, los 38 municipios del Estado han participado en el Programa Agenda Desde lo Local, operado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Este Programa evalúa y certifica 270 parámetros distribuidos en 39

indicadores y cuatro cuadrantes relacionados con el Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, el Desarrollo Económico Sostenible; el Desarrollo Social Incluyente y el Desarrollo Ambiental Sustentable. Estos indicadores permiten vincular programas y recursos estatales y federales con las necesidades identificadas por los propios municipios y evaluar los resultados de la gestión municipal, por lo que es prioritaria la continuidad en la operación de ese programa.

En relación con las estadísticas judiciales, en materia penal el Estado cuenta con una larga serie histórica de información sobre la incidencia de delitos. Esta información es integrada y sistematizada por el INEGI para su inclusión en los Anuarios Estadísticos y para la publicación de tabulados sobre Estadísticas Judiciales por entidad federativa. Sin embargo, un área de oportunidad detectada es la referente a la completez de los datos generales del agresor o la víctima en los expedientes de los hechos reportados en las Agencias del Ministerio Público, así como la carencia de información sobre los procesos penales y los resultados de sus diferentes fases; lo que impide conocer el perfil sociodemográfico de los implicados en los hechos delictivos y la eficacia en la procuración de la justicia.

Desde el punto de vista de la explotación estadística de los registros de los hechos delictivos para la toma de decisiones, otra área de oportunidad es la necesidad de hacer homogénea la clasificación de los delitos y penas que se imputan a los delincuentes. Es necesario promover, además, la aplicación de la clasificación que utiliza el INEGI sobre localidades, ocupación y educación, entre otros, a fin de asegurar la comparabilidad entre regiones y estados del país.

Es importante considerar que en el Estado existe una instancia integradora de la estadística continua de la incidencia delictiva y la procuración de la justicia que es la Unidad con funciones estadísticas de la Fiscalía de Inteligencia y Políticas Públicas, en la cual se desarrolla el proyecto "Sistema Estratégico de Procuración de Justicia". En él se elabora también cartografía delictiva con la aplicación del Sistema IRIS desarrollado por el INEGI, el cual permite la referenciación geográfica de estas estadísticas y justifica

la toma de decisiones en la materia. Por ello, es prioritario impulsar el mejoramiento de la calidad de los registros de los hechos delictivos.

En 2009 el INEGI levanta por primera vez la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal como el primer producto de información estadística que se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Esta encuesta que se aplica a todos los municipios del país, permitirá recolectar, analizar y difundir información de la estructura de organización de los municipios, su marco regulatorio, infraestructura y ejercicio de la función de seguridad pública, las acciones para promover el desarrollo social, la participación ciudadana, los servicios municipales y sus estrategias de cuidado del medio ambiente. Coahuila contará con esta información sobre la gestión municipal y será prioritaria su actualización periódica.

2.4. Subsistema Geográfico y de Medio Ambiente

Como la información estadística, la geográfica es indispensable actualmente en los procesos de planeación, diseño y evaluación de programas, en la definición y aplicación de políticas públicas, así como en la toma de decisiones de los más diversos ámbitos de actividad de la sociedad moderna.

Para atender los requerimientos del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Coahuila cuenta, para el componente geográfico, con datos del Marco de Referencia Geodésico, es decir vértices levantados mediante el sistema de posicionamiento global (GPS), bancos de nivel y estaciones gravimétricas; se tiene información sobre los límites internacionales, estatales y municipales; y se cuenta con las curvas de nivel de las cartas 1: 50 000, 1: 250 000 y 1: 1 000 000. En materia catastral, se tienen registros sobre cartografía, el marco jurídico y un inventario de información catastral, así como datos generados por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales. En cuanto a información topográfica para el Estado, existe la cobertura total de las cartas escala 1: 50 000 en medios digitales; en lo referente a recursos naturales y clima se tiene una cobertura total a escalas 1: 250 000, 1:1 000 000 y parcialmente se cuenta con cartas escala 1: 50 000. Para su correcta identificación, existe el Registro de Nombres Geográficos donde se pueden consultar los nombres oficiales, así como su ubicación y su referencia a la cartografía topográfica. También se cuenta con cobertura estatal de Modelos Digitales de Elevación (MDE) escalas 1: 50 000, 1: 250 000.

En relación a ortofotos digitales se tiene una cobertura parcial en escalas 1: 20 000 en blanco y negro, y 1:10 000 a color, en diferentes periodos de levantamiento que van de 1992 a 2008. Respecto a imágenes de satélite, se cuenta dentro del Comité con un gestor estatal ante la ERMex (Estación Remota Mexicana) para la solicitud de imágenes SPOT recientes. En caso de requerir procesamiento de ortorectificación, el INEGI ofrece este servicio.

No obstante, esta amplia base geográfica no es conocida por todas las Unidades para su explotación, por lo que es importante promover su difusión y la normatividad para su aplicación.

Es importante señalar que en el seno del Comité se han identificado a través del Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG), nueve proyectos, de los cuales algunos están incluidos en el Programa Nacional de Estadística y Geografía. Estos proyectos están enfocados principalmente a la referenciación de estadísticas al ámbito geográfico y a programas de ordenamiento tanto ecológico como territorial. Se trata de un reducido número de proyectos si se considera la heterogeneidad socioeconómica y geográfica del estado, y la enorme utilidad de este tipo de trabajos en campos tan relevantes como el ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente, el uso de los recursos naturales, la elaboración de atlas de riesgos para la entidad y sus Municipios, el desarrollo urbano y la creación de infraestructura, por mencionar sólo algunos.

El uso de la información geográfica y del medio ambiente en el estado es aún muy limitado, la información disponible responde a necesidades muy concretas. Además, no se ha logrado la difusión y aplicación plena de la normatividad vigente en esta materia, lo que restringe su aprovechamiento para apoyar los trabajos encaminados a la toma de decisiones y su incorporación al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Los estudios del territorio, de los recursos naturales y algunos proyectos de ingeniería, entre otras aplicaciones, pueden verse afectados por falta de uniformidad de la información geográfica.

En relación al componente del medio ambiente en el cual se plantea la necesidad de describir la situación y las tendencias del medio ambiente, considerando los medios naturales, las especies de plantas y animales, mediante la generación de diversos indicadores, se podría considerar que existen datos tanto de registros administrativos como de información del INEGI para atender estos requerimientos. No obstante, éstos

se han explotado escasamente atendiendo sólo algunos rubros como aire, agua, suelo y residuos peligrosos.

El medio ambiente es un aspecto que ha adquirido una importancia creciente en la esfera de las políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable. Existen proyectos importantes como los de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, relacionados con las coberturas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales y situación de las organismos operadores municipales. La Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila cuenta con algunos proyectos, con una gran variedad de aplicaciones potenciales en el campo de la conservación, aprovechamiento y recuperación de los recursos naturales, aunque éstos no se aprovechan para el desarrollo de otros proyectos de información relativos al tema, que en forma sistemática y oportuna permitan producir, integrar, difundir e intercambiar la información.

Con el propósito de fortalecer los procesos de ordenamiento ecológico y evaluar el impacto del cambio climático global, se hace necesaria la integración de información digitalizada referente a los datos sobre medio ambiente y la cartografía temática existente para Coahuila sobre recursos naturales a escala 1: 50 000.

Actualmente, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, que utilizan información geográfica, del medio ambiente o que cuentan con sistemas georreferenciados, elaboran sus proyectos de manera aislada, utilizando tanto equipo como software con características heterogéneas.

En materia de cartografía catastral no se ha aplicado una normatividad homogénea para la captación, tratamiento y explotación de información lo que dificulta e imposibilita su aprovechamiento integral, además de que es necesaria una integración centralizada de información catastral en el Estado que permita el intercambio de datos a fin de atender los requerimientos de los usuarios. Con el propósito de contribuir a la solución de esta problemática, es importante el cumplimiento de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica en su artículo 93 que prevé que: "La inscripción

que sobre los catastros de los municipios y de las entidades federativas deba hacerse en el Registro Nacional de Información Geográfica, comprenderá la representación cartográfica y la base de datos de los predios rústicos y urbanos de su jurisdicción.” Para dar cumplimiento a la citada Ley es necesaria la concertación en el Comité entre autoridades del Estado y Municipales en materia catastral, específicamente en el manejo de información predial para la que se busca una correspondencia unívoca con cada uno de los predios del territorio del estado para asignar una Clave Única de Registro del Territorio (CURT) a cada predio, y lograr con ello su identificación precisa como base fundamental de las acciones de ordenamiento del territorio.

Otros factores que obstaculizan la plena explotación de la información geográfica son la carencia de equipo con las características apropiadas y la escasez de aplicaciones informáticas, así como la falta de personal capacitado. Adicionalmente el acelerado ritmo de cambio en el campo de las tecnologías de la información propicia que las competencias profesionales del personal se hagan rápidamente obsoletas, ante la ausencia de programas permanentes de capacitación y la rotación de personal.

Por otra parte, la utilización de proyectos de referenciación de información estadística al ámbito geográfico es cada vez más amplia, porque se reconocen sus grandes ventajas para la planeación, la focalización espacial de políticas públicas, la prevención o el amortiguamiento de los efectos de desastres naturales o de otro tipo, la estimación de costos de la introducción de infraestructura, la planeación de rutas de servicios públicos, como el transporte y la recolección de basura, entre muchos otros. En realidad, el espectro de sus aplicaciones puede ser prácticamente tan amplio como se desee. Sin embargo, el número de dependencias que los utiliza es muy reducido, aunque tales sistemas son herramientas fundamentales para el control y evaluación de sus programas.

Algunos ejemplos de proyectos de información que es preciso prever, dadas las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, 2006-2011, se relacionan con la descripción del patrimonio natural, que es indispensable para el aprovechamiento sustentable de la

vida silvestre y la recuperación y conservación de los ecosistemas; con las principales fuentes de contaminación de suelo, agua y aire, así como con la generación y manejo de residuos, incluidos los peligrosos.

En suma, la situación actual sobre la disponibilidad y utilización de la información geográfica, marca la pauta para emprender un programa de integración centralizada de información en el Estado, que contenga una infraestructura básica de datos geográficos de Coahuila, con los componentes de datos espaciales y del medio ambiente que contempla la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Con ello se pretende crear una plataforma básica de información geográfica actualizada, de fácil acceso, y que haga factible entre las dependencias el intercambio de datos compatibles, consistentes, confiables y comparables.

2.5. Consideraciones Adicionales

El diagnóstico anterior tomó en cuenta los diagnósticos sectoriales en materia de información estadística y geográfica realizados por algunas dependencias del Gobierno del Estado y considerando la guía propuesta por el INEGI para la elaboración de este Programa.

Del diagnóstico se concluye que, si bien se cuenta con una gran cantidad de información en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado la principal problemática se ubica en que se ha hecho énfasis en la producción de la información y se ha relegado la coordinación entre las Unidades que la generan. Existe un desequilibrio en la información producida que crea traslapes y duplicidades; falta de consistencia aparente o real entre algunas cifras; datos oficiales que generan dudas o desconfianza; omisiones en la producción de información estratégica; diversidad de canales por los que fluye la información; insuficiente aprovechamiento de la información por falta de difusión; escasez de personal calificado específicamente para una labor de recopilación, sistematización y explotación de la información ya sea estadística, geográfica o información georeferenciada, como también de hardware y software adecuado para tales tareas.

Una de las consecuencias más importantes de las características que guarda la información, es que limita la posibilidad de evaluar adecuadamente los efectos de las políticas públicas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 y los programas sectoriales y especiales que emanan de éste, así como los avances registrados en campos específicos. Los indicadores que para estos propósitos se pueden utilizar se construyen en función de la disponibilidad de la información, lo que no necesariamente responde a lo que sería más conveniente para conocer el alcance y la efectividad de las políticas públicas en el estado y sus municipios, de los programas de obras y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, o de los distintos agentes económicos y sociales.

Para ilustrar lo anterior considérese el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El país en su conjunto está obligado a informar periódicamente del avance registrado en los distintos indicadores (en virtud de un compromiso adquirido con la Organización de las Naciones Unidas). Pero como las diferencias en dichos avances pueden ser muy grandes entre las regiones del país, es pertinente que se conozca la evolución de las variables involucradas en cada objetivo en los estados de la República. Sin embargo, esto no puede hacerse porque no se conocen los valores de muchas de dichas variables, en las entidades federativas. Para tener una idea aproximada es preciso construir indicadores alternativos con la información disponible, que sólo pueden dar una idea aproximada de la realidad.

Algo análogo puede decirse en relación con fenómenos tan importantes como la discriminación y la violencia contra las mujeres. El INEGI y otras dependencias de los ámbitos federal y estatal han avanzado mucho en generar información de género de censos de población y económicos, encuestas en hogares y registros administrativos o de otro tipo, por sexo, pero esta información no ha sido suficientemente explotada y analizada para hacer factible la institucionalización del enfoque de género en los procesos de planeación.

Por otra parte, es obvio que es de interés nacional contar con información en el ámbito de las entidades federativas y de las regiones al interior de éstas, sobre los aspectos ya mencionados sobre la distribución del ingreso y el nivel de vida de la población, sobre el comportamiento del mercado de trabajo, el crecimiento global y sectorial de la economía del Estado, la seguridad pública y el estado que guardan los recursos naturales y el medio ambiente, por mencionar sólo algunos.

Una parte importante de la explicación de la persistencia en la problemática sobre la disponibilidad y acceso a la información se encuentra en el hecho de que, hasta hace muy poco tiempo, no se contaba con una instancia que coordinara, como lo marca el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las actividades

de las Unidades y que condujera al establecimiento de un Sistema Estatal de Información.

En mayo de 2007 se creó el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila cuya tarea principal es coordinar las actividades que en materia de información estadística y geográfica realizan las unidades administrativas de los gobiernos Estatal y Municipales, las autoridades federales y los Poderes Legislativo y Judicial del Estado; es una instancia de participación de dichas Unidades en la que en forma colegiada se debe elaborar y ejecutar el Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica como el instrumento para asegurar la generación de información estratégica en apoyo a la planeación del desarrollo económico y la toma de decisiones.

En la operación del Comité se ha avanzado en la integración de proyectos estatales dentro del Registro Estadístico Nacional (REN) y el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG). Se ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de estas Unidades con diversos cursos, talleres y asesoría técnica; en el lapso 2007-2009 se han impartido tres cursos cubriendo así a las 21 dependencias que participan en el Comité.

Adicionalmente, se han impartido cursos del software IRIS del INEGI a 46 funcionarios de todas las dependencias participantes en el Comité para sentar las bases para la aplicación de plataformas estandarizadas para el procesamiento y manejo de la información geográfica y la georeferenciación de la información estadística para Proyectos Sectoriales. Se llevó a cabo otro taller de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para familiarizar a los funcionarios sobre sus conceptos y características y promover su aplicación en el análisis del comportamiento del mercado de trabajo en el Estado y el área metropolitana de Saltillo, y se llevó a cabo un taller para la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental.

3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

3.1 Fortalecimiento del Marco Jurídico e Institucional

Para el adecuado y oportuno funcionamiento del Programa, es indispensable regular las atribuciones a las instancias estatales especialistas en el uso y manejo de información en el contexto del reciente creado Comité; deberá existir una vinculación estrecha con el INEGI para desarrollar actividades de generación, difusión, capacitación y servicio público de información.

3.1.1 Objetivos

General

Reforzar el Marco Jurídico e Institucional para regular y orientar la participación de las Unidades de Estado que integran el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Coahuila y coordinar a estas Unidades en el Comité.

Específico

Fortalecer el marco regulatorio para coordinar y orientar las actividades de las Unidades con funciones de información estadística y geográfica a través de un Programa de Información Estadística y Geográfica que considere como principios fundamentales: procurar satisfacer las necesidades de información estratégica a través de mantener y mejorar la oferta actual de información e impulsar la generación de estadísticas sectoriales y locales a través de una mayor explotación de registros administrativos; observar las normas y metodologías previstas por el INEGI, de modo que los conceptos y procedimientos para la generación e integración de información sean los que se aplican en el país en su conjunto y permitan su comparabilidad; fortalecer con capacitación la eficiencia de las Unidades productoras de información y establecer los mecanismos permanentes de coordinación y concertación con estas Unidades.

3.1.1.1. Línea de Acción. Impulsar la promulgación de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de contar con un instrumento que asegure la integración de un Sistema de Información en ambas materias; que sienta las bases para coordinar y orientar las actividades de recolección, tratamiento, difusión y conservación de información estadística y geográfica que realizan las Unidades de Estado y regular sus derechos y obligaciones.

3.2 Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

3.2.1 Línea de Acción. Poner en marcha el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila (SEIEG-C) con la integración de las Unidades de Estado con funciones de información estadística y geográfica, agrupadas en los Subsistemas de Información Sociodemográfica, Económica, de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia y de Geografía y Medio Ambiente para asegurar la concordancia con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Estas Unidades serán coordinadas por la Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación de Población y Desarrollo Municipal y articuladas a la Red Estatal y Nacional de Información con el propósito de promover y difundir la información de interés para el Estado.

Misión

Proveer a los integrantes del SEIEG-C y a la sociedad en general, información de interés estatal de calidad y oportuna para la toma de decisiones, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad.

Visión

Que el SEIEG-C sea reconocido como la única fuente confiable para sustentar la planeación del desarrollo de la entidad al facilitar y promover la elaboración de iniciativas y la toma de decisiones de los sectores público, privado y social.

3.2.2 Línea de Acción. Establecer para la operación del SEIEG-C las siguientes cuatro vertientes:

- **Vertiente de organización**

3.2.3 Línea de Acción. Establecer formalmente la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila como el mecanismo para la coordinación de las Unidades de Estado que integran el SEIEG-C y organizar a las Unidades en alta Dirección (Presidente, Prosecretario, Secretario Técnico,

Vocales y Coordinador Operativo); grupos sectoriales de trabajo de los Subsistemas de Información e invitados.

- **Vertiente de normatividad**

3.2.4 Línea de Acción. Establecer en la operación del Comité la normatividad técnica de los Subsistemas, de la coordinación y conducción de las Unidades del SEIEG-C y del Servicio Público de Información, con el propósito de asegurar que la información que integren y/o produzcan las Unidades considere conceptos, definiciones, clasificaciones, referencias y metodologías acordes a los lineamientos de la información de interés nacional, a fin de que la información de los Subsistemas semejantes sea comparable e integrable, y que aquella de Subsistemas diferentes se pueda relacionar.

3.2.5. Línea de Acción. Integrar una normateca para el resguardo y consulta de normas y procedimientos establecidos para la información estadística y geográfica.

3.2.6. Línea de Acción. Poner a disposición de los usuarios de información estadística y geográfica la información administrada por el Comité Estatal, bajo las disposiciones que para este efecto establezca el Estado.

- **Vertiente de programación**

3.2.7 Línea de Acción. Regular y orientar las actividades de las Unidades para la planeación, programación, producción y difusión de la información de interés del Estado a través de un Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica 2008-2011, elaborar los Programas Operativos Anuales y acordar y promover entre las Unidades, la realización de Programas Sectoriales de Información Estadística y Geográfica.

- **Vertiente de la Red Estatal de Información**

3.2.8 Línea de Acción. Establecer en congruencia con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica una Red Estatal de Información, la cual se define

como el conjunto de procesos de intercambio y resguardo de la información para apoyar las actividades de coordinación del SEIEG-C y la prestación del Servicio Público de Información.

3.2.9 Línea de Acción. Crear y administrar el Centro de Información Estadística y Geoespacial de Coahuila, bajo el esquema de almacén digital de datos con la información oficial integrada y/o generada por los Subsistemas de Información.

3.2.10 Línea de Acción. Concertar con las Unidades el intercambio permanente de información en medios digitales para su integración a la base de datos del SEIEG-C. Integrar una base de datos organizada por Subsistemas que contenga las series históricas de la información oficial y sus metadatos.

3.2.11 Línea de Acción. Crear y actualizar permanentemente el sitio web del Sistema Estatal de Información para difundir los avances en materia de información.

3.2.12 Línea de Acción. Establecer un procedimiento de detección y toma de decisiones para atender las necesidades de información de las unidades con la siguiente estrategia de operación del Comité.

3.2.13 Línea de Acción. Establecer el Registro Estatal de Estadística y de Información Geográfica con el objeto de integrar los inventarios estatales en estas materias y promover su actualización y registro permanente en el Registro Estadístico Nacional (REN) y el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).

3.2.14 Línea de Acción. Poner en marcha, a partir de los Programas Sectoriales de Información Estadística y Geográfica, un Programa de Capacitación para la formación de personal técnico altamente calificado en la sistematización de información oficial de las Unidades del Comité, así como un programa de equipamiento de las áreas encargadas de dicha sistematización.

Realizar cursos y talleres para el uso y manejo de la información y para el aprovechamiento e intercambio de tecnologías de la información especializadas para fortalecer las capacidades de los responsables de las Unidades con funciones de información estadística y geográfica.

3.2.15 Línea de Acción. Establecer un Código de Ética que deberán seguir y promover los profesionales del SEIEG-C, cuya actividad principal está relacionada con la producción, integración, difusión y resguardo de la información estadística y geográfica.

3.2.16 Línea de Acción. Promover en la operación del SEIEG-C la integración y desarrollo de la información estadística y geográfica a nivel municipal, con la participación de los ayuntamientos, a fin de asegurar a los gobiernos locales la información estratégica para los planes y programas de gestión municipal.

• **Vertientes del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila**



- Estrategia de Operación del Comité



^{1/} Para regular la producción, tratamiento, conservación y divulgación de la información estadística y geográfica y establecer un sistema de compilación normativa que facilite su conocimiento.

^{2/} Para regular el funcionamiento de los **grupos** colegiados del SEIEG-C y conducir la actuación de las Unidades del Estado, a través de estas instancias.

^{3/} Para establecer las disposiciones bajo las cuales se proporcionarán los datos y la información del Estado y Nacional a los diferentes sectores de la sociedad.

3.3 Subsistema Demográfico y Social

3.3.1. Objetivos

General

Integrar el Subsistema de Información Demográfica y Social para asegurar que con sus Unidades se genere información de contenido amplio, accesible, oportuno y confiable, y conceptualmente consistente con el Subsistema Nacional correspondiente, para su aprovechamiento en el diseño de planes y programas y en la toma de decisiones.

Específico

Mejorar la calidad de la información estadística y geográfica generada o integrada por las Unidades de la administración pública estatal, en el ámbito sociodemográfico, y vincularla al Sistema Nacional de Información, así como a los instrumentos del sistema estatal de planeación, a fin de satisfacer los requerimientos de información estadística, para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales.

3.3.2 Estrategia

Evaluar y actualizar la plataforma básica oficial de información demográfica y social de los temas de población, dinámica demográfica, salud, educación, empleo, distribución del ingreso, pobreza y vivienda, e integrar una plataforma ampliada que incluya los temas y variables desarrolladas por las unidades federal, estatal y municipal.

3.3.2.1 Línea de Acción. Apoyar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal en cuanto a la determinación de sus requerimientos de información sociodemográfica, para la planeación de sus actividades, así como también para realizar el seguimiento y la evaluación de sus correspondientes programas.

3.3.3 Estrategia

Integrar, actualizar y ampliar el alcance de la información sociodemográfica promoviendo el aprovechamiento pleno de los proyectos, bases de datos, procesos y apoyando la difusión de conocimiento sobre la materia.

3.3.3.1 Línea de Acción. Utilizar para la integración de la Base de Datos del Subsistema de Información Sociodemográfica la información básica de los censos de población y vivienda, el Sistema Integrado de Encuestas en Hogares con representatividad estatal, y los Registros Administrativos de Estadísticas de Hechos Vitales y Sociales del Estado.

3.3.3.2 Línea de Acción. Promover en las Unidades de Estado con funciones de información estadística y geográfica la puesta en marcha de sus proyectos de información sociodemográfica, así como su integración y actualización permanente en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y en el Registro Estadístico Nacional.

3.3.3.3 Línea de Acción. Promover la modernización y explotación de registros administrativos de los hechos vitales, sociales y del sector salud para enriquecer el acervo de información sociodemográfica y su utilización en la toma de decisiones.

3.3.3.4 Línea de Acción. Fomentar el desarrollo y utilización de Indicadores sociodemográficos.

3.4 Subsistema Económico

3.4.1 Objetivos

General

Fortalecer la coordinación de las Unidades del Subsistema Económico, para asegurar que se genere o integre la información necesaria y conceptualmente consistente con el Subsistema Nacional correspondiente, para su análisis, sistematización y su aprovechamiento en el diseño de planes y programas, y en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo económico del Estado.

Específico

Contar con un Subsistema de Información Económica que constituya la fuente oficial de datos en este campo.

3.4.2 Estrategia

Integrar las Unidades del Subsistema de Información Económica del Estado para asegurar la atención de las necesidades de información de los agentes públicos, privados y sociales.

3.4.2.1 Línea de Acción. Promover la integración de una base de datos del Subsistema de Información Económica que utilice la información de los censos económicos y agropecuarios, del sistema integral de encuestas económicas con representatividad estatal y de los Registros Administrativos de Estadísticas Económicas del Estado.

3.4.2.2 Línea de Acción. Adoptar un marco conceptual y metodológico para la generación e integración de información estadística del ámbito económico, atendiendo a los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.4.2.3 Línea de Acción. Definir, conjuntamente con el INEGI y los usuarios potenciales de la información económica, el contenido básico del Subsistema Estatal de Información Económica.

3.4.2.4 Línea de Acción. Apoyar el establecimiento, operación y desarrollo del Sistema de Información Municipal.

3.4.2.5 Línea de Acción. Acordar con las Unidades del Estado correspondientes, las características de la información involucrada en cada caso en cuanto a conceptos, definiciones, clasificaciones, presentación de los datos, medios de recopilación o generación de éstos y periodicidad con la que se presentarán.

3.4.3 Estrategia

Evaluar y actualizar la plataforma básica oficial de información económica de los temas relacionados con el Sistema de Cuentas Nacionales, precios, empleo e inversión, ciencia y tecnología, finanzas estatales y municipales; e integrar una plataforma ampliada que incluya las variables desarrolladas por las unidades de los ámbitos federal, estatal y municipal.

3.4.3.1 Línea de Acción. Prever, conjuntamente con el INEGI, los medios para recopilar y procesar la información requerida y su alcance, así como las instancias y formas de coordinación de los tres órdenes de gobierno.

3.4.3.2 Línea de Acción. Elaborar una matriz de indicadores económicos que permitan conocer periódica y oportunamente, la evolución de las principales variables económicas.

3.4.3.3 Línea de Acción. Promover la modernización, explotación y difusión de los registros administrativos de estadísticas económicas.

3.5 Subsistema Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

3.5.1 Objetivos

General

Contar con información estadística y geográfica del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, que permita su aprovechamiento en el diseño de planes y programas y en la toma de decisiones.

Específico

Integrar, generar y difundir información estadística y geográfica, en la materia de este Subsistema, que sea apropiada, suficiente y oportuna, para que los agentes públicos, privados y sociales puedan conocer y analizar la evolución de las variables.

3.5.2 Estrategia

Integrar, evaluar y actualizar la plataforma básica oficial de información de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia de los temas relacionados con la transparencia y rendición de cuentas, indicadores de gestión gubernamental, índices delictivos, averiguaciones previas, protección civil y estadísticas jurídicas; e integrar una plataforma ampliada que incluya las variables desarrolladas por las unidades de los ámbitos federal, estatal y municipal.

3.5.2.1 Línea de Acción. Definir los indicadores que han de permitir conocer oportunamente el desempeño del Estado, sus regiones y principales centros de población, en cuanto a las principales variables económicas y el empleo, y los datos necesarios para elaborar dichos indicadores. Determinar, así mismo, la información necesaria y sus características en cuanto a periodicidad y cobertura geográfica, para determinar los avances, en el ámbito estatal, respecto de las Metas del Milenio, así como para conocer oportuna y periódicamente los aspectos relacionados con la

distribución del ingreso y la estructura del gasto, de los hogares, y las condiciones de las mujeres en cuanto a la discriminación y la violencia que padecen en los distintos ámbitos de la vida social. Poner en marcha mecanismos que favorezcan la generación, integración y difusión de la información correspondiente y colaborar, en cada caso, a la gestión de los recursos necesarios para ello.

3.5.2.2 Línea de Acción. Promover el acceso y disponibilidad de información en las Unidades del Estado para el diseño, seguimiento y evaluación de sus programas de obras y acciones y de sus proyectos. Prever, así mismo, los medios para generar, integrar y difundir dicha información.

3.5.2.3 Línea de Acción. Explorar las necesidades información de los agentes públicos privados y sociales en el campo de este subsistema y definir los medios para generarla o integrarla, incluidos el aprovechamiento de los registros administrativo existentes y la recopilación en fuentes primarias de información.

3.5.2.4 Línea de Acción. Generar e integrar la información del ámbito municipal asociada a la puesta en práctica del programa Agenda Desde Lo Local.

3.5.2.5 Línea de Acción. Especificar los conceptos que han de tomarse en cuenta para cuantificar periódicamente los recursos destinados al desarrollo científico y tecnológico, en el estado. Adoptar medidas que faciliten la recopilación e integración de la información, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras instancias competentes.

3.5.2.6 Línea de Acción. Diseñar los mecanismos que faciliten el acceso de los usuarios a la información estadística y geográfica y promuevan la utilización de ésta, aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

3.5.3 Estrategia

Desarrollo de Indicadores de Gestión Gubernamental.

3.5.3.1 Línea de Acción. Definir conjuntamente con las Unidades del Estado los indicadores de gestión pública y sus características, para los que habrá de obtenerse información.

3.5.4 Estrategia

Generar y difundir estadísticas delictivas que apoyen a los procesos de planeación, prevención y corrección que lleva a cargo el área de seguridad pública.

3.5.4.1 Línea de Acción. Apoyar en la generación y difusión de estadísticas delictivas modernizando los registros administrativos.

3.5.4.2 Línea de Acción. Apoyar y suministrar la cartografía básica para la generación de cartografía delictiva. Dotar a las Unidades encargadas de la seguridad pública de la plataforma básica geográfica.

3.5.4.3 Línea de Acción. Generar información reciente y confiable para conocer las características sociodemográficas y económicas de los internos de los Centros de Rehabilitación Social (CERESOS) del Estado.

3.5.4.4 Línea de Acción. Desarrollar cartografía temática sobre modos delictivos en las principales ciudades de Coahuila.

3.5.4.5 Línea de Acción. Apoyar la generación de estadística sobre incidencias delictivas y averiguaciones previas, mediante la homologación de los marcos conceptuales y metodológicos y la aplicación de catálogos sobre localidades, ocupación, educación y clasificación de los delitos.

3.6 Subsistema Geográfico y del Medio Ambiente

3.6.1 Objetivos

General

Integrar a las Unidades del Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente con el fin de actualizar y enriquecer el acervo de información en estas materias, analizarla y sistematizarla para su aprovechamiento en el diseño de planes, programas y en la toma de decisiones.

Específico

Orientar la generación, integración y difusión de la información geográfica atendiendo a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011, específicamente en los campos del patrimonio natural, la conservación y recuperación de los ecosistemas, las zonas de riesgo, la localización de fuentes de contaminación del suelo, el agua y el aire; la planeación y la administración urbanas y la generación de residuos peligrosos y no peligrosos.

3.6.2 Estrategia

Impulsar la definición de nuevos proyectos de información geográfica, en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como actualizar y generar el acervo de información geográfica del estado mediante la puesta en práctica de proyectos interinstitucionales, con la participación de recursos de diversas fuentes como las estatales, nacionales e internacionales.

3.6.2.1 Línea de Acción. Promover la generación de la base de datos geográficos estatales y su uso como basamento de sistemas de información. Impulsar el desarrollo de bases de datos geográficas para proyectos de información que requieran georeferenciación de datos estadísticos.

3.6.2.2 Línea de Acción. Estimular el uso de proyectos de georeferenciación de información estadística, favoreciendo la asignación de recursos para ello y brindando asesoría acerca de la construcción, explotación y aplicación de dichos sistemas. Inducir este tipo de proyectos mediante la difusión de sus aplicaciones y ventajas.

3.6.2.3 Línea de Acción Promover la utilización del marco estadístico del INEGI en los procesos de explotación y análisis de información que requieran de la agrupación de áreas geográficas de interés (regionales) y/o su ubicación geográfica para hacer factible la construcción de bases de datos con información referenciada al ámbito geográfico y la comparabilidad de la información entre estados y regiones.

3.6.2.4 Línea de Acción. Definir la cobertura territorial y solicitar la actualización de la cartografía topográfica 1:50 000 especialmente de áreas prioritarias para los Subsistemas.

3.6.2.5 Línea de Acción. Gestionar la realización de levantamientos para generación de cartas topográficas escala 1:20 000 de áreas prioritarias en los ámbitos de protección civil, conservación de recursos naturales, así como de captación de aguas.

3.6.2.6 Línea de Acción. Integrar la información digitalizada de cartografía temática (uso de suelo, vegetación, erosión, edafología, geología, climas, hidrología) escala 1:50 000 y procesar las cartas no digitalizadas.

3.6.2.7 Línea de Acción. Integrar, difundir y asignar una plataforma básica de información geográfica para las unidades que la requieran.

3.6.3 Estrategia

Promover la homologación metodológica y de procedimientos en la generación y actualización de los sistemas de información geográfica de las dependencias y entidades del gobierno del Estado.

3.6.3.1 Línea de Acción. Difundir la normatividad aplicable a la información geográfica, para asegurar su mejor aprovechamiento y hacer factible el intercambio y comparabilidad de la información.

3.6.3.2 Línea de Acción. Fomentar el desarrollo de indicadores que han de aplicarse para conocer los efectos de las actividades económicas y el crecimiento y distribución de la población sobre el medio ambiente, particularmente en los campos de recursos naturales, balances físicos, impacto ambiental, calidad de los elementos, factores socio ambientales y política ambiental.

4. Programación de Acciones

Para alcanzar los objetivos general y específico de este Programa se prevé la realización de un conjunto de acciones, que se derivan de las líneas enumeradas anteriormente.

4.1 Para Fortalecer el Marco Jurídico e Institucional

Crear las condiciones jurídicas es de vital importancia para que las Unidades del Estado trabajen coordinadamente a través del Comité Estatal. Sin embargo, también es necesario que dentro del Gobierno se tengan las instancias administrativas adecuadas y especializadas en la generación y tratamiento oportuno de la información estadística y geográfica.

En este sentido se consideran las siguientes Acciones:

Acciones	Programación Anual			
	2008	2009	2010	2011
1 Impulsar la promulgación de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Coahuila				
2 Integrar y asegurar la operación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila				
3 Reglamentar la operación del Comité				
4 Crear el Centro de Información Estadística y Geoespacial				
5 Integrar el Marco Normativo				
6 Actualizar en forma permanente el Inventario Estatal de Información (REN)				
7 Elaborar los Programas Sectoriales de Información Estadística y Geográfica				
8 Proyecto de Desarrollo de Información Estadística y Geográfica Municipal				
9 Establecer un programa permanente de Capacitación				
10 Desarrollo del Sitio de INTERNET del Comité				

4.2 De los Subsistemas

Con la finalidad de integrar y sistematizar la información de los Subsistemas que requieren las Unidades para sus planes y programas y de acuerdo a las estrategias y líneas de acción, se define la siguiente programación de acciones:

4.2.1. Subsistema Demográfico y Social

Acciones		Programación Anual			
		2008	2009	2010	2011
1	Diagnóstico de aprovechamiento de la información y detección de necesidades de información				
2	Puesta en marcha de proyectos de información sociodemográfica				
3	Capacitación y asesoría técnica para el uso de productos estadísticos				
4	Generación de información sociodemográfica				
5	Modernización de los Registros Administrativos				
6	Suministrar a las unidades de plataforma básica y ampliada de información económica				
7	Matriz de Indicadores sociodemográficas				

4.2.2. Subsistema Económico

Acciones		Programación Anual			
		2008	2009	2010	2011
1	Diagnóstico de aprovechamiento de la información y detección de necesidades de información				
2	Puesta en marcha de proyectos de información económica				
3	Capacitación y asesoría técnica para el uso de productos estadísticos				
4	Generación de información económica				
5	Modernización de los Registros Administrativos				
6	Suministrar a las unidades de plataforma básica y ampliada de información económica				
7	Matriz de indicadores económicos				

4.2.3 Subsistema Geográfico y del Medio Ambiente

Acciones		Programación Anual			
		2008	2009	2010	2011
1	Diagnóstico de aprovechamiento de la información y detección de requerimientos de información				
2	Base de datos geográfica-digital				
3	Promover y apoyar la generación de productos geográficos escala 1:20,000				
4	Definir la cobertura territorial y solicitar el apoyo para la actualización de cartografía topográfica 1:50,000				
5	Definir la cobertura territorial y solicitar el apoyo para la actualización de cartografía temática escala 1:50,000				
6	Suministro de plataforma básica de información geográfica y estadística a Unidades solicitantes				
7	Integrar el acervo estatal de ortofotos e imágenes de satélite para su difusión y utilización para las Unidades				
8	Proyecto de modernización catastral				
9	Capacitación y asesoría				
10	Difusión del marco normativo y actualización del RNIG				
11	Indicadores del medio ambiente				

4.2.4 Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Acciones		Programación Anual			
		2008	2009	2010	2011
1	Diagnóstico de aprovechamiento de la información y detección de requerimientos de información				
2	Inventario Estatal de Información (REN)				
3	Proyectos y productos de los grupos de trabajo				
4	Capacitación				
5	Generación de información (encuestas)				
6	Explotación y modernización de (Registros Administrativos)				
7	Plataforma básica y ampliada de información de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia				
8	Indicadores de gestión y desempeño				

5. Proyectos Estratégicos

Para sentar las bases, integrar y generar la información estadística y geográfica que permita atender los requerimientos de datos para el Estado y sus municipios se pretende desarrollar los siguientes proyectos estratégicos:

- Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Integración y coordinación de las Unidades del Sistema Estatal de Información en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- Centro de Información Estadística y Geoespacial de Coahuila
- Banco Digital de Datos (*Data Warehouse*).
- Sistema Estatal de Indicadores de Gestión Gubernamental.
- Generación de información geoestadística de los subsistemas para poblaciones objetivo y regiones específicas.
- Modernización de los registros administrativos para su explotación desde el punto de vista estadístico y para dar mayor celeridad a la conformación del Anuario Estadístico de Coahuila.
- Integrar la Infraestructura de Datos Espaciales de Coahuila.
- Proyecto de actualización cartográfica e imágenes de percepción remota (Satelitales y fotografía aérea/ortofotos).
- Proveer información sociodemográfica, económica y geográfica a el Atlas Estatal de Riesgos
- Proyecto de Modernización Catastral.
- Proyecto de Desarrollo de Información Estadística y Geográfica Municipal.

6. Proyectos Sectoriales en operación por Subsistema y Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011

Otro conjunto de acciones igualmente importante para alcanzar los objetivos general y específicos del Programa son las que desempeñan las Unidades para la realización de 61 los proyectos de información estadística y geográfica en operación, los cuales han sido organizados en el Comité en el marco de los Subsistemas de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y alineados a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011, a los cuadrantes del Programa Agenda Desde lo Local que opera en los municipios y a los dominios de la información estratégica de la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Desarrollo.

Se incluye en seguida una tabla con el Inventario de Unidades de Estado con sus proyectos por Subsistema.

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA								
Domínios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SMIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011					
			Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011					
			Unidades de Estado					
			Proyectos de información sectoriales en operación					
Información Sociodemográfica	Demográfica y Social	Desarrollo Social Incluyente	Justicia Social para Todos	Desarrollo integral y abatimiento de la marginación	Secretaría de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Indicadores de Cero Marginación 		
					Coordinación de Población y Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Indicadores Sociodemográficos para el Desarrollo Municipal • Reporte de las Metas del Milenio para Coahuila 		
					Secretaría de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Georeferenciación de la Obra Pública y el Transporte • Sistema Georeferencial de Infraestructura Urbana 		
					Secretaría de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Calidad de la Vivienda 		
					Secretaría de Educación y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Estadísticas de Indicadores Educativos • Sistema de Bibliotecas Escolares 		

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA			Proyectos de información sectoriales en operación
			Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	
Información Sociodemográfica	Demográfica y Social	Desarrollo Social Incluyente	Justicia Social para Todos	Educación de calidad	Secretaría de Educación y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Inmuebles Escolares • Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GEOSEP)
				Promoción de la Cultura y Patrimonio Histórico		Instituto Coahuilense de la Cultura
				Deporte y Recreación	Instituto Estatal del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Registros sobre acciones que realizan instituciones de cultura.
				Estado saludable	Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Registros sobre población atendida y beneficiarios de becas que practican deportes • Sistema de Información en Salud (SIS) • Sistema Epidemiológico Estadístico de Defunciones (SEED)

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA			Proyectos de información sectoriales en operación
			Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	
Información Sociodemográfica	Demográfica y Social	Desarrollo Social Incluyente	Justicia Social para Todos	Estado saludable	Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH) • Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) • Subsistema de Información del Recién Nacido (SINAC)
						<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estatal de Indicadores de Género • Publicación Las Mujeres en Coahuila de Zaragoza
						<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las Mujeres en Coahuila 2008 • Sistema de Captura del Call Center Línea 075 • Sistema de Registro y Seguimiento Electrónico (SIRESE)
				Equidad de Género	Instituto Coahuilense de las Mujeres	

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA			Proyectos de información sectoriales en operación
			Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	
Información Económica	Económica	Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico y Empleo	Atracción de inversiones que generen nuevos empleos	Secretaría de Fomento Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Geoposicionamiento Empresarial
					Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Dat@tur • Sistema de Información Estadística sobre la Actividad Turística
					Instituto Estatal del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Administrativo del Servicio Nacional de Empleo por Internet
					Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Registro del Programa de Capacitación Actitur Coahuila
					Instituto Estatal del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Administrativo del Centro de Intermediación Laboral (CIL) • Registro Administrativo de Programas de Apoyo al Empleo
					Fortalecimiento del capital humano	

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA			Proyectos de información sectoriales en operación
			Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	
Información Económica	Económica	Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico y Empleo	Impulso a la infraestructura productiva	Secretaría de Fomento Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de Empresas en Coahuila
				Investigación e innovación tecnológica vinculada al sector productivo	Secretaría de Obras Públicas y Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Georeferenciación de la Obra Pública y el Transporte
					Secretaría de Fomento Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero de Control de Indicadores de la Actividad Económica • Encuesta de Competitividad Laboral
		Fomento del Sector Agropecuario		Secretaría de Fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 	

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subistemas de Información	Agenda Desde lo Local	Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA					
					Unidades de Estado	Proyectos de información sectoriales en operación				
Información Sociodemográfica	Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	Buen Gobierno y Cercano a la Gente	Estado honesto, transparente y con rendición de cuentas oportunas	Secretaría de la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de Contraloría Social • Sistema de Transparencia de la Información Fiscal 				
						Secretaría de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Geográfica de la Inversión Pública 			
						Dirección de Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización Integral del Registro Civil • Sistema Inscripción CURP inmediato • Registros de la Red de Cajeros Automáticos 			
						Coordinación de Población y Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Indicadores de Evaluación Municipal Agenda desde lo Local • Sistema de Indicadores de Gestión Gubernamental 			
						Secretaría de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Georeferenciación de Sitios de Riesgo 			
						Dirección de Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Riesgo en Coahuila 			

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA			Proyectos de información sectoriales en operación
			Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	
Información Sociodemográfica	Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	Buen Gobierno y Cercano a la Gente	Prevención del delito y otras conductas antisociales	Fiscalía General del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Planeación y Control Policial • Sistema de Cartografía y Estadística Delictiva • Registro Administrativo de Averiguaciones Previas Registradas en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público del Fuero Común. • Registro Administrativo de Ordenes de Apreensión giradas a la Policía Ministerial • Registro Administrativo de los Delitos Denunciados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común
				Investigación y persecución del delito	Fiscalía General del Estado	
				Atención a víctimas del delito	Fiscalía General del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Emergencias 0.6.6 • Sistema de Denuncia Anónima 0.8.9

PROYECTOS SECTORIALES EN OPERACIÓN EN EL COMITÉ

AGRUPACIÓN DE ACUERDO A LOS DOMINIOS DE LA INFORMACIÓN ONU-BID, A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL Y LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2006 – 2011

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN COAHUILA						
Dominios de información para la planeación estratégica ONU-BID	Ley del SNIEG Subsistemas de Información	Agenda Desde lo Local	Ejes de Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011	Unidades de Estado	Proyectos de información sectoriales en operación
Información sobre Medio Ambiente	Geográfica y de Medio Ambiente	Desarrollo Ambiental Sustentable	Compromiso con la Sustentabilidad Ambiental	Conservación, aprovechamiento y recuperación de los recursos naturales	SEMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Identificación de Reservas Territoriales
					SEMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estatal de Información del Agua Potable
					SEMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de Emisiones Contaminantes del Estado de Coahuila • Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de Coahuila
					SEMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación al Modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Coahuila • Diagnóstico de Asentamientos Humanos Irregulares • Planes Directores y Parciales de Desarrollo Urbano de los Municipios • Programa de Ordenación Interestatal de las Zonas Conurbadas de las Regiones Sureste, Centro y Laguna
				Ordenamiento territorial sustentable	SEMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Actualización Cartográfica
					Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.60 (Sesenta centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 594.00 (Quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,621.00 (Mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 811.00 (Ochocientos once pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 425.00 (Cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 18.00 (Dieciocho pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 61.00 (Sesenta y un pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 149.00 (Ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2010.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4308240

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx